



ARCAL
ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE
COMUNICACIÓN
ASUNCIÓN, PARAGUAY, ABRIL 2017

XVIII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL

8 AL 11 DE MAYO DE 2017

MÉXICO

OCTA 2017-04
MAYO 2017

**INFORME REUNION GRUPO DE COMUNICACIÓN
ASUNCION, PARAGUAY
3 al 7 de abril 2017**

Participantes: Costa Rica (Coordinadora), México, Punto Focal de Comunicación (PFC).

OBJETIVO DE LA REUNIÓN.

Seguimiento al Informe del Grupo 4 del OCTA y las recomendaciones dispuestas en el Informe de la XVII Reunión del OCTA llevada a cabo en abril 2016, en Viena, Austria, así como los avances logrados en el marco de la Estrategia de Comunicación y revisión del material de divulgación, guías de implementación, manual de estilo, entre otros materiales y documentos elaborados en el marco de dicha estrategia.

DESARROLLO:

1. Aprobación de la agenda. Se presentó y aprobó la agenda de trabajo a realizar por el grupo en el tema de comunicación, la cual se incluye en Anexo 1.
2. Seguimiento y revisión del Informe del Grupo de Trabajo 4, presentado en la pasada XVII Reunión Ordinaria del OCTA en abril 2016 (revisión de lo planteado en su oportunidad por el grupo e incluido en el Informe OCTA 2016-05, páginas 33 a 37).

Con relación a este asunto se sometió a revisión del Informe del Grupo de Trabajo 4, e identificó las siguientes observaciones para cada una de las 13 recomendaciones realizadas en dicho informe:

Recomendación 1. Llevar a cabo un proyecto piloto para la implementación de la Estrategia de Comunicación, el cual incluirá: a) Implementación de la estrategia comunicacional en 3 proyectos ARCAL previamente identificados e informados al Grupo de Directivo. b) Evaluación del proceso de implementación para identificar las debilidades y fortalezas. c) Elaboración de una propuesta de implementación para el resto de los países miembros del Acuerdo. Se propone a Chile para que ejecute el plan piloto y presente los resultados de la experiencia en la próxima reunión del OCTA.

Observaciones:

Sobre esta propuesta el grupo de comunicación deja constancia de que la tarea está pendiente de presentación del informe por parte de Chile en la XVIII Reunión del OCTA en México.

Recomendación 2. Paralelamente, cada miembro del OCTA realizará las actividades propuestas:

- a) *Socializar las herramientas en el marco de la Estrategia de comunicación. Corresponde a cada país.*
- b) *Implementación de mecanismos para la apropiación de la estrategia de comunicación.*
- c) *Le corresponderá al OCTA la definición del rol y responsabilidades de los participantes en la ejecución de la estrategia de comunicación de ARCAL para cada fase del ciclo de*

proyectos. Al respecto se requiere definir los términos de referencia de los roles y responsabilidades de los participantes, Honduras y República Dominicana se ofrecen a preparar una propuesta y presentarla a más tardar el 30 de mayo 2016.

Observaciones:

Con respecto a los incisos a) y b) se hace énfasis en que la ejecución de estas acciones corresponde a cada país y es una responsabilidad permanente, para ello se requiere de la iniciativa y disposición de los Coordinadores Nacionales de ARCAL. El material se entregó en la XVII del OCTA en Viena, Austria, 2016 y se entregará a los países que no la tengan en la próxima reunión del OCTA a celebrarse en México y se propone subir dicho material a la web de ARCAL para que esté disponible permanentemente.

En relación al inciso c), Honduras y República Dominicana entregaron un documento denominado Términos de Referencia para el trabajo de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC), dicho documento puede ser ampliado con lo elaborado por Cuba.

Recomendación 3. De acuerdo a lo presentado por el punto focal en la estrategia de comunicación, se sugiere que se integre un grupo de 3 miembros del OCTA y el Punto Focal de Comunicación (PFC) con el fin de que monitoreen el cumplimiento de la estrategia de comunicación y contribuyan a retroalimentar los procesos en la gestión. Además, este grupo elaborará un levantamiento de la propuesta de valor de la pertenencia a ARCAL de todos los países miembros. Otra actividad a desarrollar por el grupo será la presentación de una propuesta de gestión corporativa para ARCAL, dirigido a actores políticos, sociales, culturales y económicos de los países miembros. La ejecución de la gestión corporativa deberá ser ejecutada por cada uno de los Coordinadores Nacionales y deberán dar cuenta de ello en la respectiva reunión del OCTA. Al respecto se recomienda que el grupo esté integrado por Costa Rica, Chile, México y el PFC. Este grupo requerirá apoyo financiero para la ejecución de reuniones de trabajo y algún material complementario para apoyo de los proyectos. Al concluir el proceso de implementación, el Punto Focal de Comunicación recogerá los datos e información obtenida y elaborará una propuesta para la implementación del plan de comunicaciones a nivel regional.

Observaciones:

En relación al monitoreo del cumplimiento de la estrategia de comunicación y la retroalimentación de los procesos en la gestión. El grupo pudo constatar que algunos proyectos han implementado estrategias de comunicación con mayor o menor grado de elaboración. Cabe destacar que en el caso de los proyectos regionales del ciclo 2014-2015, se han reportado actividades relevantes de comunicación, en el proyecto RLA/7/019 (ARCAL CXXXIX) Desarrollo de indicadores para determinar los efectos de plaguicidas, metales pesados y contaminantes emergentes en ecosistemas acuáticos importantes en la agricultura y agroindustria.

En el caso de este proyecto se desarrolló una actividad de capacitación con los periodistas de los países participantes en los proyectos la cual se llevó a cabo en Bariloche, Argentina en mayo 2015 y producto de esa experiencia fue el diseño y aplicación de un formato para la elaboración de un plan de comunicación que contiene y orienta en los componentes básicos que debe contener una estrategia de comunicación. Por lo anterior, el grupo de comunicación recomienda el uso de esc

formato en el caso que sea necesario y cuando no se disponga de un grupo de comunicación sólido.

En el caso del ciclo 2016-2017, se identificó que las actividades de comunicaciones han sido limitadas y se requiere hacer énfasis con los miembros del equipo de cada proyecto respecto a la inclusión del componente de comunicación en todos los proyectos sin excepción. RILA/6/077. Adopción de medidas estratégicas para fortalecer la capacidad de diagnóstico y tratamiento del cáncer con un enfoque integral.

Para el ciclo 2018-2019, dados los resultados del monitoreo realizado por el grupo de comunicación se requiere que el Grupo Directivo y el OCTA emitan una directriz que enfatice en la inclusión de actividades de comunicación en los proyectos y la asignación de un 5% del monto aprobado para cada proyecto que sean utilizados para el plan de comunicación, según lo recomendado en el informe del grupo 4 presentado en el OCTA 2016. Se presenta en Anexo 6 los proyectos que han pasado a la fase de diseño de este ciclo.

Se está proponiendo como parte de la propuesta de valor la creación del cargo de encargado de branding, esto es creación de valor de marca ARCAL, para ello se ofrece la elaboración de una consultoría virtual mediante el desarrollo de una tesis de grado de maestría en desarrollo organizacional de un periodista de Chile. La propuesta incluye la designación de un Secretario de Branding, situado al más alto nivel en el Grupo Directivo del OCTA. El concepto de branding se menciona en las dos presentaciones realizadas por el Punto Focal de Comunicación (PFC) durante la reunión de trabajo las cuales adjuntan en el Anexo 3.

El grupo de comunicación, con la colaboración de México elaboró una propuesta de material complementario para el apoyo a los proyectos para la implementación de la estrategia de comunicación, la cual fue presentada ante el Grupo Directivo durante la celebración de la presente reunión, para que sea divulgada a los Coordinadores Nacionales de ARCAL. Anexo 4.

Recomendación 4. Atendiendo los comentarios presentados en la plenaria de la presente reunión, el grupo de trabajo ha identificado la necesidad de elaborar un resumen ejecutivo de los resultados obtenidos en el proyecto RLA/0/046 Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros de ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad, con el propósito de mantener actualizados a los nuevos miembros del Acuerdo Regional ARCAL y facilitar el uso de los productos desarrollados durante el proyecto, para ello se requieren recursos económicos para el diseño e impresión de brochures u hojas informativas.

Observaciones.

Esta recomendación se cumple con el trabajo presentado por Cuba en mayo 2016 y denominado Compendio Documental del proyecto RLA/0/046 Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros de ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad, el cual se incluye en Anexo 5. El documento contiene un resumen ejecutivo, la estrategia de comunicación y alianzas, guías de comunicación y alianzas, punto focal de comunicación, alianza e informática, metodología diseño de proyectos de comunicación y alianzas, modelo de

solicitud de información a las contrapartes y manual de usuario de la plataforma de comunicación.

Adicionalmente el grupo de comunicaciones presentó, a modo de ejemplo, una cotización actualizada de impresión. La idea es realizar la impresión centralizada en algún país de la región o en el OIEA de los brochures, banners, folletos informativos, elaborados en el desarrollo del proyecto RLA/0/046 y entregado en diversas reuniones en el OCTA para que se lleve a cabo la impresión de todo el material gráfico y que quede a disposición de todos los países miembros de ARCAL. Anexo 3

El interés de la cotización es que las autoridades del OCTA gestionen el financiamiento con la Secretaria de ARCAL en el OIEA para la impresión y distribución del material hacia los países Miembros de ARCAL.

Recomendación 5. Aplicar por parte de todas las instancias de ARCAL y a partir del 2017 la utilización del material de divulgación (folletos, dípticos, trípticos, banners, etc.) y el manual de estilo presentados en la presente reunión.

Observaciones:

El Punto Focal de Comunicación (PFC) entregó a la Presidencia del OCTA y a la Secretaria ante ARCAL, antes de la celebración de la XVII Reunión del OCTA, llevada a cabo en Viena, Austria, en abril del 2016, todo el material de divulgación comprometido en el proyecto, incluyendo un manual de estilo.

Se identifica que el material ha sido utilizado parcialmente por los países y se espera presentar algunas iniciativas de material divulgativo durante la celebración de la Conferencia Internacional de Cooperación Técnica en el marco de la celebración del 60 Aniversario del OIEA que se llevará a cabo del 30 de mayo al 1 de junio de 2017, en Viena y Austria.

Recomendaciones 6. En relación al sistema de gestión de ARCAL, Argentina presentó la propuesta de rediseño de la web. ésta se encuentra en proceso y fue presentada a la plenaria una versión preliminar. Se recomienda que en la web se utilice el manual de estilo o imagen institucional para unificar la imagen y estilo de ARCAL.

Observaciones: Se informó en el mes de febrero de 2017 el lanzamiento del nuevo diseño de la web de ARCAL que se encuentra actualmente en funcionamiento. Sin embargo se observa que ésta no utiliza la imagen corporativa de ARCAL y el esquema de página web propuesto en el Manual de Estilo. La explicación se debe a que estos dos trabajos se hicieron de manera paralela. Se propone la opción de que algún país se ofrezca a mudar o cambiar el diseño tomando en cuenta el propuesto en el Manual de Estilo.

Recomendación 7. En relación a la plataforma, se recomienda revisar el diseño y acceso a la plataforma a fin de simplificar para convertirlo en uno más amigable e interactivo, de fácil manejo para el usuario. Adicionalmente se recomienda que el Grupo Directivo solicite un informe a la Secretaria respecto del estado actual de la plataforma y revisión del manual del usuario.

Observaciones:

Cuba entregó el Manual del usuario y está incluido el compendio documental de fecha mayo 2016, que se incluye en Anexo 5.

En relación a la mejoras de diseño y acceso a la plataforma no se han reportado cambios.

Recomendación 8. Se destaca la necesidad de realizar un trabajo conjunto (Punto Focal de Comunicación, Punto Focal de Tecnología de Información, Coordinador Nacional de ARCAL responsable de la página web) para la armonización entre la página web y la plataforma para definir qué información y datos se requiere publicar en cada una y no duplicar esfuerzos, ni contenidos.

Observaciones:

No se han reportado avances en esta recomendación. Pendiente de coordinación y ejecución.

Recomendación 9. Se sugiere que el OCTA defina un responsable para el mantenimiento e implementación (puesta a punto) de la plataforma, que trabaje en conjunto con los responsables en la Secretaría y una vez que se comience a usar, se pueda mantener un sistema de revisión y ajustes para implementar mejoras.

Observaciones:

Se solicita al Grupo Directivo que incluya en el orden del día de la XVIII Reunión OCTA a celebrarse en México, la definición de un responsable para el mantenimiento e implementación (puesta a punto) de la plataforma, que trabaje en conjunto con los responsables en la Secretaría.

Mediante consultas realizadas a algunos Coordinadores Nacionales de ARCAL se detecta que no se ha incorporado la información de los proyectos ARCAL que se requiere para alimentar la plataforma, por tal razón se insta a que todos los actores involucrados como usuarios de la plataforma incorporen la información y datos que faciliten el uso de la herramienta y del contenido.

Recomendación 10. En el tema de las alianzas estratégicas se sugiere que el Punto Focal de Alianzas presente una propuesta que profundice en: a) socios potenciales, b) áreas temáticas comunes con posibles socios y proponer temas de alianzas, c) establecer criterios para abordar a los socios, cuando corresponda, el criterio denominado "due diligence" , con el propósito de analizar y seleccionar a aquellas alianzas que convengan a los objetivos del Acuerdo Regional ARCAL, d) cual será la contribución del socio al Acuerdo Regional ARCAL, al proyecto regional o a la actividad específica y determinada a llevar a cabo, e) informes a presentar por el asociado al OCTA y al ORA que destaque el aporte realizado al Acuerdo ARCAL.

Observaciones:

Se solicita al Grupo Directivo que incluya en el orden del día de la XVIII Reunión OCTA a celebrarse en México, la presentación de la propuesta con los requerimientos mencionados en la recomendación 10. Para ello se debe solicitar previamente al Punto Focal de Alianzas realice el documento y preparación de la presentación con la

propuesta, metodologías a utilizar y/o seguimiento de las acciones emprendidas en el último año.

Recomendación 11. La información generada en el marco de trabajo del Punto Focal de Alianzas debe ser difundida a los integrantes del OCTA a fin de mantenerlos actualizados de las gestiones y de las oportunidades con el interés de retroalimentar al Punto Focal. Además el Punto Focal de Alianzas debe presentar un informe sobre los avances logrados según el programa de trabajo establecido para el periodo.

Observaciones:

No se logró detectar la presentación de un informe sobre los avances logrados por el Punto Focal de Alianzas. Se solicita al Grupo Directivo realice el requerimiento al Punto Focal de Alianzas, para disponer en la próxima Reunión del OCTA solicitado en las recomendaciones 10 y 11

Recomendación 12. El grupo de trabajo recomienda que el material de divulgación desarrollado y presentado en esta reunión, se imprima centralizada en Chile y se distribuya a todos los países miembros para lo cual se debería instar a la Secretaria para que disponga de los recursos necesarios para la impresión y envío a los países miembros.

Observaciones:

El grupo de comunicación recomendó la impresión de todo el material gráfico y que quede a disposición de todos los países miembros de ARCAL, para ello se solicita en el presente informe que las autoridades del OCTA gestionen el financiamiento con la Secretaria de ARCAL en el OIEA para la impresión y distribución del material hacia los países Miembros de ARCAL.

Recomendación 13. Con motivo de la identificación de las dificultades presentadas en el ciclo 2014-2015 en la ejecución de los planes de comunicación de los proyectos, la casi totalidad de los responsables de ello manifestó no disponer de recursos económicos para sustentar ninguna actividad comunicacional, a pesar de haber contemplado el plan de comunicación en el diseño. Por lo anterior se recomienda que en el diseño de los proyectos en ejecución 2016-2017 y en los proyectos del ciclo en proceso de aprobación 2018-2019, se incluya un monto correspondiente al 5% del costo total del proyecto para la implementación del plan de comunicación.

Observaciones:

Se solicita al Grupo Directivo que presente ante el OCTA y la Secretaria de ARCAL en el OIEA la inclusión del requerimiento en el diseño de los proyectos regionales ARCAL correspondiente al 5% del costo total del proyecto para la implementación del plan de comunicación y que cada responsable DTM presente un informe que contenga el análisis y la evaluación del componente de comunicación. Para ello el grupo de comunicación propondrá un modelo para elaborar dichos informes y estandarizar el reporte de esta información que se presentará en la próxima reunión del OCTA.

Observación final. En relación a las conclusiones presentadas por el Grupo de trabajo 4. Comunicación, en la Reunión del OCTA de abril de 2016, se mantiene vigente la necesidad de mejorar las acciones de comunicación en ARCAL incorporando en los planes de trabajo de los proyectos el componente de comunicación y el interés en avanzar en las reflexiones presentadas por

el grupo y por lo tanto se enfatiza la necesidad de que el componente de comunicación se aplique a todos los proyectos del ciclo 2018-2019.

3. **Presentación de Informe de gestión del Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación.** Presentación sobre el enfoque de la Estrategia de Comunicación dado como resultado de la conclusión de las actividades llevada a cabo en el marco del proyecto RLA/0/046, Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros de ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad (2012-2014).

El Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación, realizó una presentación sobre el punto mencionado. En la presentación se hizo un resumen de todos los documentos generados en el desarrollo del proyecto RLA0046, con especial énfasis en la Estrategia de Comunicación, las herramientas para su elaboración, implementación y control. Respecto del desarrollo de la ciencia y tecnología en la Región, identificó que la mayor dificultad se encuentra en poder socializar los impactos de las diversas iniciativas existentes a nivel regional lo que constituye una traba a la hora de querer avanzar en que la ciencia y la tecnología esté al servicio de la solución de los problemas sociales y económicos existentes en la Región. Esta realidad golpea fuertemente a ARCAL porque además existen diferentes grados de oposición al uso de tecnologías nucleares.

Sobre el material elaborado para la creación de imagen de ARCAL manifestó que éste se entregó en los diferentes programas que utilizan los profesionales de la tecnología audiovisual, esto permite el trabajo entre los técnicos y los comunicadores por cuanto el técnico solo debe entregar la información que desea difundir o divulgar, el periodista o comunicador transforma el mensaje técnico en un mensaje dirigido a los diferentes públicos y el trabajo de diseño y artes ya está elaborado y lo que corresponde es enviar a impresión.

Al respecto quedó claramente expuesto que el trabajo elaborado cumplió con lo solicitado originalmente. En las discusiones los participantes expresaron la necesidad de disponer de este material en programas accesibles de cómputo para no especialistas a fin de disponer de una manera más sencilla de dicho material y que facilite la elaboración de su edición.

A modo de ejemplo el Sr Rosamel Muñoz, indicó que se elaborará una carpeta con los contenidos de la experiencia del Curso de Comunicadores llevado a cabo en Bariloche Argentina en el año 2015, en el cual se desarrollaron los contenidos a contemplar en los planes de comunicación de los proyectos ARCAL.

ANEXO 3. Presentaciones realizadas por el Punto Focal de Comunicación (PFC) durante la reunión de trabajo.

Observaciones del grupo de comunicación:

Se concluye que la Estrategia de Comunicación ARCAL debe implementarse dado que se cuenta con la base y todos los materiales diseñados para ponerla en práctica por parte del OCTA y cada país.

4. Consideración de las recomendaciones del Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación para avanzar en la Estrategia de Comunicación. Retomar el punto 10. Presentación sobre los avances logrados en temas de comunicación e iniciativas relacionadas, presentado en la XVII Reunión del OCTA en abril de 2016.

El Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación, realizó una presentación ante los dos grupos participantes en la reunión celebrada en Asunción, Paraguay y presentó las siguientes recomendaciones:

- a) **Crear una unidad de branding compuesta por cuatro representantes de ARCAL, uno de ellos pasaría a ser miembro del Grupo Directivo, y los tres restantes miembros desarrollarían una labor de asesoría al miembro que se propone que se incorpore al Grupo Directivo y además realizarían actividades de Branding en sus países con el objeto de que éstas sean luego replicadas por otros países miembros.**

La persona que desarrolle la actividad de Secretaria de Branding en el OCTA tendría bajo su responsabilidad una única función y responsabilidad, algunas de las tareas a desarrollar se muestran en las presentaciones incluidas en el Anexo 3. Para ello ofrece la posibilidad de una consultoría mediante la elaboración de una tesis de maestría en desarrollo organizacional.

- b) **En cumplimiento de lo solicitado previamente se presentó una propuesta de establecer un día de celebración para el día ARCAL. La propuesta plantea estratégicamente celebrar el “día del conocimiento de la ciencia y la tecnología nuclear para el desarrollo de Latinoamérica y el Caribe”, que se celebre en la misma semana que Naciones Unidas instituyó el “día mundial de la ciencia para la paz y el desarrollo” (10 de noviembre).**

5. Seguimiento a las 13 recomendaciones del Informe del Grupo de trabajo 4, presentado en la XVII Reunión del OCTA en abril de 2016 e incluido en el Informe OCTA 2016-05, páginas 33 a 37.

Se abordó en la recomendación 2.

6. Presentación de los avances del proyecto piloto para la implementación de la Estrategia de Comunicación, bajo la coordinación de Chile. Conclusiones y recomendaciones.

Se realizó una videoconferencia con la representante de Chile a cargo del proyecto piloto, el Grupo Directivo de ARCAL y el Grupo de Comunicación en la que la Representante de Chile se comprometió a entregar en la Reunión del OCTA en México los resultados del proyecto piloto. El Grupo de Comunicación solicitó ampliar el análisis circulando nuevamente el cuestionario para incorporar las respuestas de los Coordinadores Nacionales de ARCAL de todos los países.

7. Análisis integral y seguimiento de los elementos fundamentales incluidos en el informe del grupo de trabajo 4 (Estrategia de comunicación; Sistema de Gestión; Alianzas Estratégicas; Identificación de problemas en la gestión actual y potenciales soluciones) avances se han realizados. Adicionalmente, analizar el informe del Coordinador Nacional de Cuba presentado en el OCTA de mayo 2016 y referido a la plataforma de Comunicación: Estado actual y avances.

El análisis fue incorporado en el punto 2 y está pendiente el informe que el representante de Cuba haga sobre la Plataforma de Comunicación.

8. Definición de procesos internos para la gestión de la estrategia de comunicación de los resultados de los proyectos regionales ARCAL y los sistemas de gestión (web, plataforma, presentación de información para divulgación) entre las instancias del Acuerdo ARCAL y la Secretaría en el OIEA.

Debido a los problemas presentados en los últimos años para la incorporación de información en la página web de ARCAL se reitera que el procedimiento que está establecido en la Guía de Comunicación y Alianzas para los DTM's y se especifican los siguientes pasos:

- 1.- El coordinador del proyecto responsable de la actividad que se desarrolle en su país, el Coordinador Nacional y el Representante Nacional de Comunicación elaborarán la nota informativa del evento.
- 2.- Esta nota debe ser remitida por el Coordinador Nacional de ARCAL para el Punto Focal de Comunicación para su revisión y ajustes de estilo.
- 3.- El Punto Focal de Comunicación revisará la nota y enviará la versión final al responsable de la Web de ARCAL, con copia al Coordinador Nacional.
- 4.- El Responsable de la Web de ARCAL (Argentina) informará al Coordinador Nacional responsable de la nota el momento en el que ya se encuentre publicada la nota en la Web.
- 5.- El Coordinador Nacional deberá informar al Coordinador del Proyecto que la nota ya se encuentra publicada en la Web y podrán enviar la nota a otros sitios para su publicación también en el OIEA, sitio web del gobierno, de una universidad, etc.

9. Seguimiento al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones relacionadas con el tema de comunicación: Recomendaciones No 12, 13, 14, 15, 16, incluidas en el Informe de la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, celebrada en Viena, Austria, 25 al 29 de abril de 2016.

En relación a la recomendación 12 se cumplió la adopción de las recomendaciones del Grupo de Trabajo 4 (Comunicación).

Respecto a la recomendación 13, Honduras y República Dominicana entregaron un documento denominado Términos de Referencia para el trabajo de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC), dicho documento se complementa con los resultados presentados en la reunión del 2014 en la que se formó la Red de Comunicadores se elaboró un perfil básico del Representante Nacional de Comunicación se recomienda alguna de las siguientes profesiones: periodista, relacionista público, sociólogo, especialista en comunicaciones y otras profesiones afines.

Respecto de las competencias se requiere tener experiencia en diseño y desarrollo de proyectos de comunicación; capacidad demostrada en articulación de redes; conocimiento de los medios de comunicación social, masivos y sectoriales de su país; conocimientos de ARCAL, conocimiento de los proyectos de ARCAL y en particular de los que se desarrollan en su país.

Se recomienda que Cuba con lo presentado por Honduras y República Dominicana y de los resultados de 2014 en la Red de Comunicadores revise y complemente el documento de los Términos de Referencia para el trabajo de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC)

En relación a la recomendación 14, el Punto Focal de Comunicación envió un correo electrónico con un transfer con toda la información en marzo de 2017 y previamente en abril en la XVII reunión del OCTA se disposición de todos los Coordinadores Nacionales y de la Secretaría el material.

En relación a la recomendación 15, el grupo de comunicación deja constancia de que la tarea está pendiente de presentación del informe por parte de Chile en la XVIII Reunión del OCTA en México.

Sobre la recomendación 16 Cuba envió por correo electrónico un documento denominado Guía sobre las atribuciones y funciones de los principales actores involucrados en la comunicación de ARCAL para que sea distribuido entre los miembros del OCTA.

10. Análisis y preparación del Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación, Asunción, Paraguay.

El Grupo de Trabajo preparó el presente informe el cual se entrega al Grupo Directivo para su análisis y consideración el 7 de abril de 2017.

Consideraciones adicionales que surgieron en la reunión de Asunción, Paraguay.

- 1.- Ofrecimiento de elaboración del formato de reporte para los informes de comunicación, para que cuando se entreguen los informes anuales se reporte también la parte de comunicación. El Punto Focal de Comunicación preparará un borrador para trabajar en conjunto con el Grupo de Comunicación.
- 2.- Ofrecimiento de entregar un flujograma con los pasos a seguir para la aplicación de la estrategia de comunicación en el ciclo de vida de los proyectos desde su fase de formulación, aprobación, ejecución, informe final y sustentabilidad. Esto facilitará el uso de todas las herramientas elaboradas durante el proyecto para todos los actores involucrados. El Punto Focal de Comunicación preparará un borrador para trabajar en conjunto con el Grupo de Comunicación.
- 3.- Propuesta para que un estudiante de posgrado para que elabore una consultoría para establecer toda la metodología de creación de marca.
- 4.- Se propuso revisar la posibilidad de elaborar un kit básico con el material para impresión que pueda ser útil para cualquier usuario, el Punto Focal de Comunicación realizará las consultas que correspondan.
- 5.- Se reitera la necesidad de que desde el inicio del diseño del proyecto se incorpore la parte de la estrategia de comunicación, incluyendo las responsabilidades de cada uno de los actores y las guías aprobadas.
- 6.- Se reitera la necesidad de contar en el sitio web de todo el material de la estrategia de comunicación.
- 7.- La Coordinadora de Grupo y la representante de México proponen al Grupo Directivo y al Punto Focal de Comunicación la posibilidad de que participe en la próxima reunión del OCTA a llevarse a cabo en México en mayo próximo, para que presente las dos exposiciones, el material y los ofrecimientos de los puntos 1 y 2.
- 8.- Respecto al documento denominado Términos de Referencia para el trabajo de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC), dicho documento debe ser reformulado con el propósito de que incorpore los resultados presentados en la reunión del 2014 en la que

se formó la Red de Comunicadores en la que se elaboró un perfil básico del Representante Nacional de Comunicación. Se cita lo indicado en dicha reunión en la que se recomienda alguna de las siguientes profesiones: periodista, relacionista público, sociólogo, especialista en comunicaciones y otras profesiones afines.

Respecto de las competencias se requiere tener experiencia en diseño y desarrollo de proyectos de comunicación; capacidad demostrada en articulación de redes; conocimiento de los medios de comunicación social, masivos y sectoriales de su país; conocimientos de ARCAL, conocimiento de los proyectos de ARCAL y en particular de los que se desarrollan en su país. Se recomienda que Cuba con lo presentado por Honduras y República Dominicana y de los resultados de 2014 en la Red de Comunicadores revise y complemente el documento de los Términos de Referencia para el trabajo de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC)

ANEXO 1.
PROPUESTA DE AGENDA REUNION GRUPO DE COMUNICACIÓN
ASUNCION, PARAGUAY
3 al 7 de abril 2017

1. Presentación y aprobación de la agenda, objetivos de la reunión, revisión, ajustes y ubicación con respecto al trabajo a realizar y coordinación de sesiones de trabajo a realizar con el Grupo Directivo durante la semana del 3 al 7 de abril.
2. Revisión y discusión del Informe del Grupo de Trabajo 4, presentado en la pasada XVII Reunión Ordinaria del OCTA en abril 2016 (revisión de lo planteado en su oportunidad por el grupo e incluido en el Informe OCTA 2016-05, páginas 33 a 37).
3. Presentación de Informe de gestión del Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación, periodo 2016. Presentación sobre el enfoque de la Estrategia de Comunicación dado como resultado de la conclusión de las actividades llevada a cabo en el marco del proyecto RLA/0/ 046, Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros de ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad (2012-2014).
4. Consideración de las recomendaciones del Sr Rosamel Muñoz, Punto Focal de Comunicación para avanzar en la Estrategia de Comunicación. Retomar el punto 10. Presentación sobre los avances logrados en temas de comunicación e iniciativas relacionadas, presentado en la XVII Reunión del OCTA en abril de 2016.
5. Seguimiento a las 13 recomendaciones del Informe del Grupo de trabajo 4, presentado en la XVII Reunión del OCTA en abril de 2016 e incluido en el Informe OCTA 2016-05, páginas 33 a 37.
6. Presentación de los avances del proyecto piloto para la implementación de la Estrategia de Comunicación, bajo la coordinación de Chile. Conclusiones y recomendaciones.
7. Análisis integral y seguimiento de los elementos fundamentales incluidos en el informe del grupo de trabajo 4 (Estrategia de comunicación; Sistema de Gestión; Alianzas Estratégicas; Identificación de problemas en la gestión actual y potenciales soluciones) avances se han realizados. Adicionalmente, analizar el informe del Coordinador Nacional de Cuba presentado en el OCTA de mayo 2016 y referido a la plataforma de Comunicación: Estado actual y avances.
8. Definición de procesos internos para la gestión de la estrategia de comunicación de los resultados de los proyectos regionales ARCAL y los sistemas de gestión (web, plataforma, presentación de información para divulgación) entre las instancias del Acuerdo ARCAL y la Secretaria en el OIEA.
9. Seguimiento al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones relacionadas con el tema de comunicación: Recomendaciones No 12, 13, 14, 15, 16, incluidas en el Informe de la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, celebrada en Viena, Austria, 25 al 29 de abril de 2016.
10. Análisis y preparación del Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación, Asunción, Paraguay.

ANEXO 2.
Guía sobre las atribuciones y funciones de los principales actores involucrados en la comunicación de ARCAL.

ANEXO 3.
Presentaciones realizadas por el Punto Focal de Comunicación (PFC) durante la reunión de trabajo.

ANEXO 4.
Propuesta de material complementario para el apoyo a los proyectos para la implementación de la estrategia de comunicación.

ANEXO 5.
Compendio Documental del proyecto RLA/0/046 Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros de ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad.

ANEXO 6
Cuadro de resumen de proyectos en fase de diseño ciclo 2018-2019 con componente de comunicación

Anexo 2



**Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la
Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe**

**GUÍA SOBRE LAS
ATRIBUCIONES Y FUNCIONES
DE LOS PRINCIPALES
ACTORES INVOLUCRADOS EN
EL TEMA DE COMUNICACIÓN**

**Proyecto RLA0046 (CXXXI). "Fortalecimiento de la
comunicación en los países miembros del ARCAL y
asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones
nucleares y su sostenibilidad".**

1. INTRODUCCION

- 1.1. Por comunicación se entiende todo acto de carácter informativo que tiene por finalidad transmitir, intercambiar o compartir con terceros información sobre un proyecto, en cualquiera de sus etapas, o de los productos o resultados obtenidos o que se espera obtener mediante éste, utilizando para ello cualquier medio de comunicación escrito, hablado, visual o electrónico.
- 1.2. La comunicación es un elemento esencial en la gestión de los proyectos ARCAL. Un proyecto exitoso, que alcance los objetivos propuestos en su diseño, pero cuyos resultados no se comuniquen y hagan llegar en tiempo y forma a los usuarios finales, a los tomadores de decisiones o a las organizaciones que fomentan la cooperación o proporcionan recursos, se convierte en un mero ejercicio académico que no produce un impacto tangible en el desarrollo de los países de la región.
- 1.3. Todos los actores involucrados con la gestión de ARCAL deben contribuir activamente a la comunicación, así como a dar visibilidad a los resultados que se obtenga.
- 1.4. Estas directrices tienen como finalidad facilitar el acceso a las atribuciones y funciones de todos los actores involucrados en el tema de comunicación que fueron definidas en los marcos del proyecto RLA0046 (CXXXI). "Fortalecimiento de la comunicación en los países miembros del ARCAL y asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones nucleares y su sostenibilidad".

2. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

2.1 El Órgano de Representantes Nacionales ante ARCAL, máximo cuerpo decisorio del Acuerdo integrado por el representante permanente designado por cada Estado Parte (ORA), tiene las siguientes funciones específicas en materia de comunicación:

- Mostrar los beneficios que ofrecen sus proyectos a la sociedad.
- Favorecer la percepción positiva y el conocimiento de ARCAL.
- La creación de asociaciones estratégicas que coadyuven a la sinergia en las aplicaciones nucleares, para su desarrollo y sostenibilidad.

2.2 EL Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), tiene las siguientes funciones específicas en materia de comunicación:

- Establecer directrices de comunicación que deben ser adoptadas por todos los proyectos de ARCAL.
- Orientar a las partes involucradas para atender las directrices proporcionadas en la estrategia.
- Establecer la formación sistemática y el intercambio de experiencias en la región entre comunicadores, donde se combinen periodistas con voceros técnicos.

- Disponer de material gráfico, audiovisual o electrónico sobre ARCAL común para toda la región.
- Asegurar que el componente de comunicación forme parte de cada proyecto.

2.3 El Punto Focal de Comunicación (PFC) ejercerá su cargo bajo el mandato y las directrices del Grupo Directivo del OCTA y desarrollará sus funciones en colaboración con los Coordinadores Nacionales responsables de áreas temáticas y con el Punto Focal de Alianza (PFA). La duración del mandato será inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovarlo. Para cumplir con dicho fin deberá:

- Mantener una estrecha relación de comunicación con el GD-OCTA, los coordinadores de las áreas temáticas y la Secretaría.
- Recibir copia del informe anual de los coordinadores nacionales de ARCAL e identificar elementos potenciales para la divulgación de los resultados.
- Promover en conjunto con el OCTA las condiciones necesarias para que el componente de comunicación esté presente en cada proyecto.
- Proponer y orientar al Grupo Directivo sobre acciones de comunicación para potenciales socios, en consulta con los coordinadores de áreas temáticas correspondientes y con el PFA, que no estén consideradas en la presente estrategia.
- Gestionar en conjunto con el GD-OCTA y la Secretaría para asegurar la continuidad de la red de comunicadores de temas nucleares en la región.

2.4 El Coordinador Nacional de ARCAL

- Recibir la información técnico-administrativa de cada proyecto.
- Debe verificar el cumplimiento de las pautas de comunicación que debe cumplir la contraparte nacional.
- Coordinar y mantener una fluida comunicación con las autoridades nacionales y las unidades de comunicación sobre la marcha, avances y beneficios de los proyectos ARCAL.
- Procurar que las contrapartes del proyecto conozcan qué es ARCAL, OIEA, sus características y su vinculación con las actividades nucleares.
- Incorporar los temas de ARCAL en la agenda de comunicación del organismo rector de cada país.

2.5 Los Representantes Nacionales de Comunicación

- Crear, mantener y fortalecer la Red Local de comunicación y promover su continuidad.
- Capacitar a los comunicadores y técnicos miembros de la red interna en los temas de comunicación ARCAL.
- Promover el uso de la Plataforma ARCAL, mediante la incorporación y actualización de información en la misma.
- Identificar, clasificar y proponer información para la actualización de la web ARCAL.

2.6 El Coordinador de la WEB de ARCAL

- Mantener actualizada la página WEB, en correspondencia con los procedimientos aprobados

2.7 El Punto Focal de Informática (PFI) será un especialista en Informática que servirá en enlace entre el Departamento de IT del OIEA. La duración del mandato será inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovarlo. Sus funciones específicas son:

- Actualiza la información estática de la plataforma en dependencia de los cambios que se realicen en la estructura de ARCAL.
- Actualiza documentos en la plataforma solo en caso de ser necesario.
- Migra información de la Web a la plataforma en caso de ser necesario.
- Sirve de enlace para asuntos técnicos entre el departamento de IT y las estructuras ARCAL.
- Crea bibliotecas para el almacenamiento de diferentes tipos de contenidos.
- Permite modificar permisos a los roles en la diferentes secciones de la plataforma.

2.8 El Punto Focal de Alianzas (PFA) será una persona que ejercerá su cargo bajo el mandato y las directrices del Grupo Directivo del OCTA y desarrollara sus funciones en colaboración con los Coordinadores Nacionales responsables de área temática y el Punto Focal de Comunicación (PFC). La duración del mandato será inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovarlo. Sus funciones específicas son:

- Identificar socios potenciales y eventos de relevancia en los cuales ARCAL podría estar presente de acuerdo a las prioridades identificadas en el PER.
- Proponer y orientar al Grupo Directivo sobre acciones de acercamiento a potenciales socios en consulta con los coordinadores de áreas temáticas correspondientes y con el PFC.
- Elaborar informes, consolidar información y material relevante para las acciones a llevar a cabo.
- Iniciar contacto con los potenciales socios.
- Mantener contacto con la Secretaría en el tema de alianzas.
- Liderar la preparación de la estrategia sobre oportunidades en materia de alianzas.

2.9 Los Coordinadores de áreas temáticas

- Elaborar informes, consolidar información y material relevante de su área temática y propone acciones de divulgación especializadas en coordinación con el PFC.

2.10 El DTM, como coordinador líder del proyecto, tiene las siguientes funciones específicas en materia de comunicación:

- Asegurarse de que el diseño del proyecto contempla un componente de comunicación identificando oportunidades de comunicación y de visibilidad, dentro o fuera del marco del proyecto, que se incorporarían al programa de trabajo, con una dotación presupuestal razonable.
- Identificar los eventos clave del programa de trabajo del proyecto que pueden generar productos de comunicación, así como, en colaboración con el PMO, planificar misiones específicas para producir materiales de divulgación.
- Promover y asegurarse de que el material de comunicación (fotos, entrevistas, artículos, textos, etcétera) que se genere en el marco del proyecto se pone a la disposición de ARCAL en su plataforma y de que periódicamente se publican artículos y notas informativas en la página web de ARCAL dando cuenta de hechos significativos.
- Elaborar un pequeño texto de visibilidad el último día de cada evento de grupo del proyecto. Este texto dejará registro de los principales parámetros del evento (fecha, lugar, participantes, autoridades...) y resumir los logros alcanzados.
- Promover entre las contrapartes el uso de las unidades de comunicación y medios disponibles en sus propias instituciones y, en la medida de lo posible, a nivel nacional, en medios de comunicación hablados y escritos.
- Solicitar apoyo de su institución o del OIEA para disponer de medios apropiados para elaborar los materiales de comunicación

2.11 El PMO, tiene la obligación de:

- Fomentar la comunicación y las alianzas en el proyecto y de dar asistencia al DTM o a las contrapartes cuando ello sea necesario, respondiendo de ello frente a la gerencia de la División para Latino América del OIEA.
- Planificar misiones específicas para producir materiales de divulgación.

2.12 Las Contrapartes Nacionales, Comunicadores de los Proyectos

- Aplicar las pautas de diseño elaboradas para uniformar la imagen de ARCAL.
- Utilizar el esquema conceptual elaborado para la presentación de contenidos.
- Elaborar folletos y papelería específica del proyecto en Seminarios, Encuentros, Cursos y Congresos organizados en el marco del Acuerdo con la identidad de ARCAL.
- Articular acciones de comunicación en conjunto con el Coordinador Nacional de ARCAL y la instancia de comunicación referente.
- Identificar canales de comunicación de la institución a la que pertenece a través de los cuales pueda divulgarse información sobre el proyecto financiado por ARCAL.
- Difundir entre su equipo de trabajo e instituciones los mensajes de comunicación de su proyecto.
- Crear contenido y productos comunicacionales que promuevan los proyectos ARCAL

2.13 La Red de Comunicadores Nacionales de ARCAL

- Potenciar las acciones para la incorporación de nuevos socios a través de la comunicación de los casos exitosos de proyectos ARCAL.
- Visibilizar tanto los resultados de los proyectos ARCAL, como la potencialidad del Acuerdo.
- Colaborar para fortalecer la gestión comunicacional de los proyectos, mediante el uso de la información alojada en el Repositorio de la Plataforma de Comunicación ARCAL.
- Fortalecer la comunicación entre el OCTA, ORA, OIEA, los Estado Parte y futuros socios.
- Compartir la experiencia comunicacional de los resultados entre los proyectos.
- Aportar y compartir experiencias a través de la circulación sistematizada de la información, al mejoramiento de las Buenas Prácticas de los proyectos ARCAL.